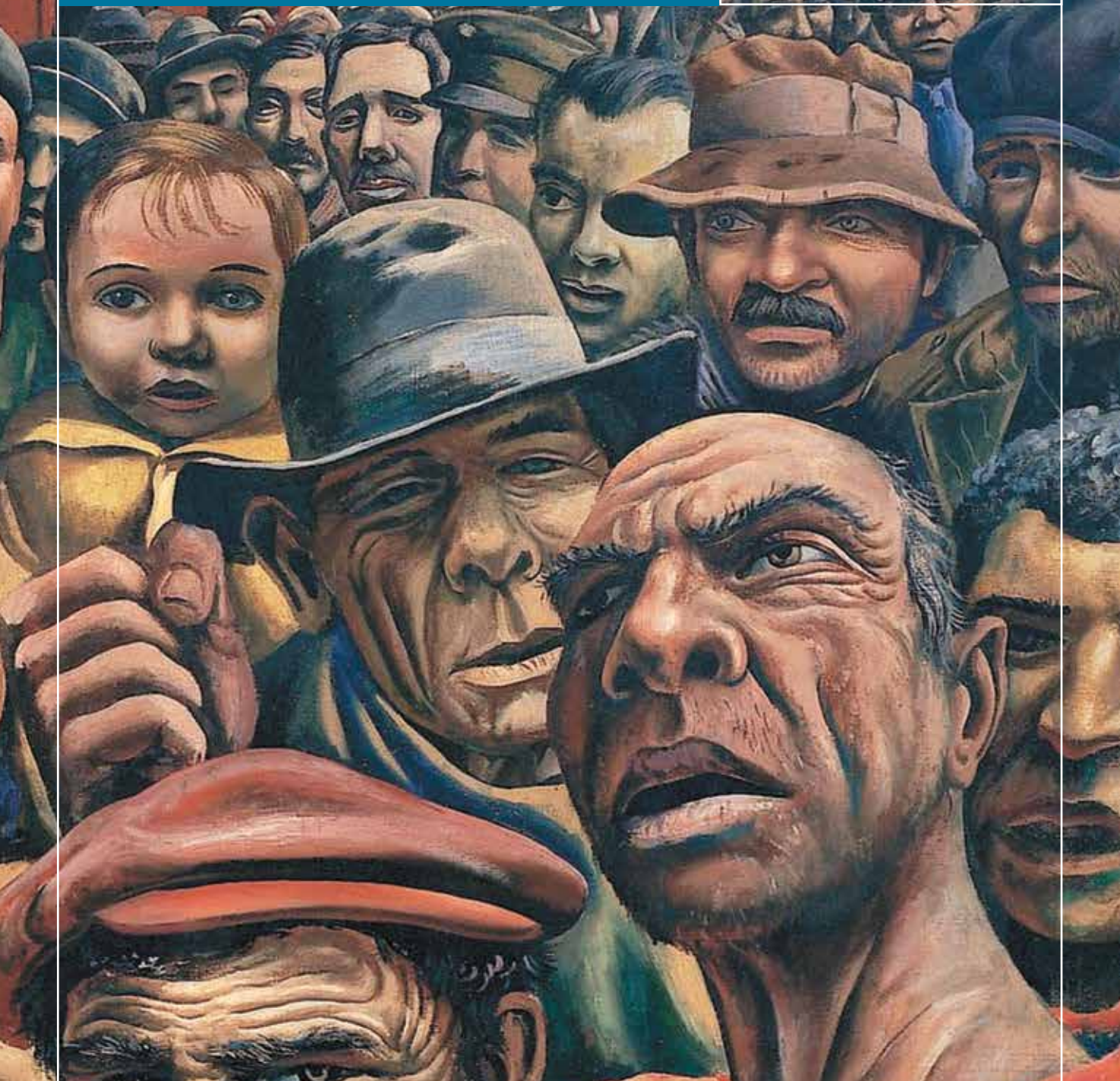


judiciales

La Revista

Abril 2013

Revista N° 27 | Año 12



SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES
Provincia de Santa Fe



www.webjudiciales.com.ar

*1ero de Mayo.
"Unidos en la lucha"*

Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe

COMISIÓN DIRECTIVA

- **Secretario General** Nucci, Juan Antonio
- **Pro-secretario General** Kaufeller, Carolina Lucía
- **Secretario Ejecutivo, de Adm. y Supervisión** Cisneros, Juan Enrique
- **Pro-secretario Ejecutivo, de Adm. y Superv.** Langella, Juan Pablo
- **Secret. de Asuntos Gremiales** Perlo, Jorge Omar
- **Pro-secretario Asuntos Gremiales** Mariscotti, Marta Susana Vda. de Verdugo
- **Secretario del Interior** Sanchez, Patricia
- **Pro-secretario del Interior** Botta, Claudio
- **Secretario de Finanzas** Alfonso, Griselda
- **Pro-secretario de Finanzas** Durunda, Héctor René
- **Secretario de Org. y Actas** Rodríguez, Isabel
- **Pro-secretario de Organización y Actas** Martínez, María Elena
- **Secretario de Cultura y Capacitación** Falcone, Paula Gimena
- **Pro-secretario de Cultura y Capacitación** Belbey, Armando Gabriel
- **Secret. de Acc. Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Rubeo, Silvia
- **Pro-secretario de Acción Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Reginato, Oscar
- **Secretario de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humano** Ríos, Gustavo A.
- **Pro-sec. de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humanos** Macias, Alvaro
- **Secretario de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Santolin, Marcela
- **Pro-sec. de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Niz, Raúl Hernando
- **Vocal Titular Primero** Alvez, Walter

- **Vocal Titular Segundo** Rivarola, Julio
- **Vocal Titular Tercero** Milanessi, José L.
- **Vocal Suplente Primero** Gomez Cabral, Pedro Eduardo
- **Vocal Suplente Segundo** Avesilla, María Virginia
- **Vocal Suplente Tercero** Niz, Juan Carlos
- **Vocal Suplente Cuarto** Rosatto, Hugo
- **Vocal Suplente Quinto** Verdugo, Francisco
- **Vocal Suplente Sexto** Folch, Fidel
- **Vocal Suplente Séptimo** Bustamante, Cristian

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

- **Vocal Titular 1°** Stojanovic, Jorge
- **Vocal Titular 2°** Doffi, Gustavo Daniel
- **Vocal Titular 3°** Córdoba, Hugo
- **Vocal Suplente 1°** Pieroni, María del Luján
- **Vocal Suplente 2°** Ghelfi, Daniel Ovidio

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

- **Vocal Titular 1°** Cancino, Jorge Adrián
- **Vocal Titular 2°** Capello, Juan Carlos
- **Vocal Titular 3°** Conte, Ricardo
- **Vocal Suplente 1°** De Brix, Cesar Augusto
- **Vocal Suplente 2°** Peralta, Horacio Alberto

COMISIÓN INTERNA ZONA NORTE

- Miranda, Adolfo Salomon
- Gezmet, Hugo Angel
- Clemente, Diego
- Giorgis, Gabriela Rita
- Favot, Rene
- Cosatto, Adrian Raul
- Alloatti, Oscar
- Faccioli, Orlando Antonio
- De Sabato, Amelia
- Nágel, Francisco
- Gonzalez, Elsa

- Salcedo, Ismael
- Zampar, Olga
- Gutierrez, Camilo
- Arévalo, Ruben
- Pancera, Fernando
- Oronao, Gustavo Martin
- Saucedo, Hector Osvaldo
- Barindelli, Lucio
- Taramelli, Silvina
- Carrion, Luciano Adalberto
- Ramirez, Walter
- Epelbaum, Leopoldina
- Iglesias, Liliana
- Luchini, Jorge Rolando
- Attie, Jorge Walter
- Zanutini, Dardo Fidel
- Jorge, Guillermo

COMISIÓN INTERNA ZONA SUR

- Traverso, Caterina
- Barranco, Andres
- Adlercreutz, Erika
- Pereyra, Eduardo
- Danino, Alejandro
- Astiz, Fernanda
- Figueroa, Julia
- Coronel, Luis
- Rodríguez, Pablo Rodolfo
- Canarrosa, Jose Luis
- Lanfranco Pari, Guillermo
- Belmonte, Carla
- Betti, Guillermo Enrique
- Nucci, Alejandro Cesar
- Trannier, Mauricio Jose Mario
- Reynoso, Laura
- Luciani, Liliana
- Frulla, Adriana
- Koatz, Guillermo
- Ayache, Debora
- Benegui, Adriana Raquel

Staff

DIRECCIÓN: Patricia Noemí Paris, Álvaro Martín Macias
Diseño y diagramación: Consultora Arcadia, Rivadavia 2851, piso 1, Of. C.
 Email: medusa@arcadiaconsultora.com
 Tel/fax: (0342) 4555511

SEDES GREMIALES

- **Santa Fe:** San Martín 1677 - CP 3000 - Tel: (0342) 4594821 - Email: asoctrubs@arnet.com.ar
- **Rosario:** Cochabamba 1717 - Balcarce 1651 PB CP 2000 - Tel: (0341) 4217691 - Email: asoctrubs@arnet.com.ar
- **Venado Tuerto:** Castelli 493 - CP 2600 - Tel: (03462) 427934
- **Reconquista:** Iriondo 949 - CP 3560
- **Rafaela:** Av. Mitre 217
- **San Cristóbal:** Maipú 1302 - CP 3070 - Tel: (03408) 424652
- **Vera:** Ruta 11 Km. 735 - CP 3550

Es una publicación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe. Personería Gremial Resolución MTN 308/75. Año 10 - Nro.23.

Datos de contacto:
 San Martín 1677 (3000) Santa Fe
 asociaciontribunales@yahoo.com.ar
 judicialessantafe@webjudiciales.com.ar
 judicialessrosario@webjudiciales.com.ar

- Oliva, Eduardo
- Petracco, María Julia
- Rodríguez, Claudia
- Maggi, Amalia
- Caterina, Adolfo Mario
- Sosa, Diego

Alertas en la Transición

EDITORIAL

No caben dudas que todo el Poder Judicial está en un proceso de transformación no sólo por los nuevos códigos y paradigmas sino también por cómo quedarán en definitiva las nuevas condiciones de trabajo y el respeto a los derechos adquiridos.

En la provincia de Santa Fe la reforma penal está demorada, se anuncia la puesta en marcha eminente, pero no se han nombrados los funcionarios, fiscales y defensores, ni las oficinas de gestión judicial. En lo edilicio se notan algunos avances pero lentos.

Más allá de los avatares políticos, en cuanto a nombramientos de jueces y funcionarios con acuerdos legislativos, con el dictado del decreto 3904 del 2012 referido a la Selección de Jueces, Fiscales y Defensores, el Sindicato tiene que estar atento a la problemática.

Representamos al sector más dinámico. Nuestros afiliados estudian, se capacitan y como opción de vida eligen la carrera judicial, Acá esta nuestra responsabilidad gremial.

Es prioritario para el Sindicato lograr que los poderes públicos, la Corte Suprema de Justicia y el Poder Ejecutivo Provincial, realicen las evaluaciones en forma transparente, ordenada y pública, respetando la normativa vigente y lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Judicial. Estas normativas adecuadas a las que rigen a la Fiscalía General y Defensoría General serán aplicadas en su caso para las respectivas selecciones.

Todos sabemos que los cargos del escalafón administrativo, de maes-

tranza y de servicios se cubren por concurso público, con el ingreso en la primera categoría y con un régimen de calificaciones y de ascenso.

No queremos sorpresas, no queremos situaciones que violen la Ley, agrediendo los derechos de los trabajadores. Históricamente nunca admitimos la vulneración del escalafón.

Nuestros compañeros con título de abogados están en condiciones de concursar, con una capacitación plena, con la especialidad adquirida con su labor en la materia que sea; por eso insistimos en la igualdad de trato al abogado empleado del tribunal con relación al abogado en ejercicio de la profesión liberal, siendo el cargo testigo de igualdad al de Secretario de Juzgado de Distrito en cuanto al puntaje por antecedentes laborales y de especialidad.

Como Sindicato defendemos la jornada laboral, las condiciones de trabajo, las oportunidades de ascenso, la opción de traspaso al Ministerio Público o la Defensoría Pública y el respeto a la carrera judicial, que en síntesis lo regulan la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Porcentual (salarial), la ley del Ministerio Público de la Acusación y la ley del Servicio Público y Defensa Penal.

Siempre debemos estar atentos al respeto de la carrera judicial, por experiencia, sabemos que muchas veces se intentó conculcarla, pero siempre respondimos con los rechazos contundentes, pues juntos las cosas son mejores y la unidad garantiza el éxito de las gestiones y la custodia de los derechos.

Siempre con la fuerza del conjunto de los trabajadores judiciales

Compañeros judiciales

Tenemos muy claro que debemos asumir el desafío del futuro y que la garantía de nuestro accionar es tener bien en cuenta nuestra historia pasada y reciente.

Fue durante el gobierno del Presidente Illia que los trabajadores judiciales sindicalmente organizados de todo el país, tras un ejemplar plan de lucha lograron la sanción de la Ley de Porcentualidad Salarial, aún hoy considerada una de las 5 leyes salariales más justas de Latinoamérica. Con una característica principal de esta ley que es la justicia distributiva, que estableció entre todos los estamentos del Poder Judicial, con plena vigencia hasta la caída del gobierno de Isabel Perón. Con la dictadura militar sobreviene una época signada por las persecuciones, encarcelamientos y tortura de los dirigentes políticos, gremiales, sociales y juveniles de todo el país, con la complicidad de todos los sectores vinculados al poder, beneficiados con el perverso plan económico, que sólo tomaba renta de los grupos sociales más vulnerables, llámense jubilados, trabajadores y total desamparo para los excluidos por el programa económico.

Más temprano que tarde, surgió la respuesta organizada del pueblo con destacada participación del Movimiento Obrero Organizado que puso toda su capacidad de acción y movilización, como también todos los judiciales del país fuimos protagonistas activos dando lo mejor del Movimiento Gremial Judicial encolumnados bajo la conducción de la C.G.T. de la República Argentina.

Los Trabajadores Judiciales santafecinos no desentonamos, a tal punto que nos reorganizamos y luego fuimos capaces de resistir y luchar para poder lograr la reincorporación de los compañeros cesanteados y encarcelados "por razones políticas y/o gremiales". El esperado retorno de la democracia trajo consigo la normalización de todas las estructuras sindicales y sociales, en su totalidad con intervenciones dispuestas por el proceso militar. No se hizo esperar la militancia de compañeros judiciales representada en sus respectivas agrupaciones y prontamente reinstalaron la democracia en nuestro sindicato que a poco tendrá tres décadas de vigencia.

Surge como opción de conducción, por tener más apoyo en las urnas la Agrupación "Unidad Judicial lista Celeste" con el respaldo fundamental de la mayoría del conjunto de los judiciales de la Provincia. Sin duda que ha sido la fuerza del conjunto de los Judiciales Santafesinos sindicalmente organizados la que ha permitido cambiar la situación patrimonial de dos sillas, un escritorio, un armario en una piecita prestada por la Corte, en la situación actual absolutamente consolidada con Sedes propias en todas las ciudades cabeceras de la provincia, tres clubes de campo, todas estas propiedades totalmente equipadas con el mobiliario necesario y por supuesto con todo el personal que se necesita para un servicio acorde a las necesidades que las distintas realidades históricas que han devenido. Además somos el único sector de trabajadores judiciales que a fuerza de muchas jornadas de lucha, de sanciones de orden pecuniario y además con afectación de los legajos personales y con suspensiones por meses de algunos compañeros, que logramos recuperar y sostener la Ley Salarial de Porcentualidad y nunca resignamos que se cobre un centavo que no sea remunerativo y bonificable. Como permanente y altamente conflictiva es todavía hoy la histórica lucha por la defensa de la carrera judicial. También somos el primer sector de la Administración central que pudo gestionar con éxito que se nos empiece a liquidar el 82% móvil durante el gobierno de turno desde el año 1990.

Muy importante para nuestro Gremio la creación de la Mutual de Integrantes del Poder Judicial con sedes en la principales cabeceras, con cuatro farmacias funcionando que están al servicio de los trabajadores agremiados (socios activos) importantes sectores de la Adm. Central y la comunidad toda.

Por todo lo expresado en esta sintética reseña histórica es que adherimos fielmente a la fuerza del conjunto con todos nuestros compañeros judiciales y en particular a la lealtad, solidaridad y compromiso de todos aquellos que son afiliados y resignan parte de su salario durante toda su vida laboral y todos los que continúan desde su condición de jubilados permitiendo que entre todos realicemos que la familia judicial siempre esté mejor.

Gestiones que dieron sus frutos

Así es, oportunamente informamos a los compañeros judiciales de toda la provincia que se dispuso -a instancia nuestra- que los JUECES y SECRETARIOS de los Juzgados Comunitarios y OFICIALES DE JUSTICIA de toda la provincia cobren sus haberes (salarios) en la misma fecha que lo hacen el resto de los agentes del Poder Judicial. Esto fue, el día miércoles 6 de marzo conforme fuera publicado el

cronograma de pago en el sitio web oficial de nuestro sindicato www.webjudiciales.com.ar. REITERAMOS, INSISTIMOS y EXIGIMOS que las remuneraciones salariales se deben abonar en tiempo y forma por una razón absolutamente de JUSTICIA.

¡Son alimentarias para el trabajador, cualquiera sea su jerarquía y su familia!

Nuestra obra social IAPOS informa

Se hace saber a los afiliados al IAPOS titulares que para el alta de afiliados opcionales y/o adherentes al grupo familiar deberán presentar la respectiva CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE ANSES adjuntando fotocopia de último recibo de sueldo y fotocopia del carnet del titular de IAPOS.

Además se les recuerda que dicha presentación debe hacerse en forma personal y anual (se debe presentar todos los años) ya que en caso contrario procederá a dar de baja al opcional o adherente respectivo. Por último, se informa que dicha presentación se debe efectuar HASTA EL 31/05/13.

¡Las cédulas no se manchan!

Transcurría un día de semana normal, cuando mi gran compañera (y mejor amiga) Kety, me dijo: “Alejandro, por qué no te presentás para el concurso de Oficial Notificador, es simplemente caminar y tirar cédulas por debajo de las puertas”; con ese pensamiento me inscribí en la Mesa de Entradas de la Corte, como tantos otros, después de conseguir el material de estudio (lo cual no fue nada fácil), de rendir y de entrar entre los 20 primeros lugares, llegó el día esperado. Comencé a subrogar en la zona 28, Noreste de la ciudad, según me habían dicho, una zona tranquila, solamente complicada por “la chaqueñada”, barrio difícil de verdad, olvidado por las autoridades municipales de nuestra ciudad, en el cual solamente se podía entrar 10 minutos en el horario que los chicos salen de la escuela, momento que está poblado de chicos y familiares, porque si uno ingresa en otro horario, está a la buena de Dios.

Al transitar por la chaqueñada, o cuando intentaron asaltarme a pocas cuadras de allí, o cuando un perro me mordió dos veces en un día (y bastante fuerte debo decirlo), me acordaba de la frase que me había dicho mi compañera tiempo atrás, ya me estaba dando cuenta que no era tan sencillo el trabajo como parecía. Pero todo esto sólo era el principio, dado que a su tiempo me llegó la efetividad en la zona 18, Barranquita Este y Oeste, San Pantaleón, Villa del Parque, Villa Oculta (ni siquiera sabía que existía Villa Oculta), un zona más chica, pero mucho más complicada. Gran parte de esta zona no tiene numeración alguna en las casas, y los vecinos se niegan muchas veces a

dar información (“son códigos” dirían ellos). A veces había que hacer malabares para entregar eficazmente una cédula, recuerdo que una vez (y me pasó en varias ocasiones) tuve que pagar tres “peajes” para entregar una cédula, a tres grupos distintos de “jóvenes vecinos”. Más de una vez tuve que regresar por mi camino al ver las bandas (que uno aprende a conocer) que me cercaban, recuerdo también cuando dos jóvenes me asaltaron (tomándome por el cuello, de atrás uno de ellos), pero no me sacaron nada (había dejado el celular y la billetera en el auto, como me habían aconsejado los más experimentados oficiales notificadores), como no me habían golpeado y no me sacaron nada, después de unos minutos (cuando me tranquilicé un poco) seguí entregando las cédulas, puesto que recién comenzaba a hacerlo. Estas son sólo algunas de las vivencias que experimenté en mi poco tiempo como oficial notificador.

Como Empleado Judicial he realizado innumerables cédulas, como también lo hacen tantos doctores que ejercen la profesión, pero jamás imaginé el costo que había que pagar por la entrega de ellas, si alguien piensa que es un trabajo simple, sencillo y sin mayores complicaciones, lo invito, sólo por un día, a ponerse los zapatos de todos los compañeros que con gran sacrificio son la cara visible del Poder Judicial en los distintos barrios de la ciudad; para todos ellos, para los Oficiales Notificadores de Santa Fe, el mayor de los respetos y enorme gratitud por toda la ayuda prestada.

Alejandro Perot

El líder que encarnó la Revolución Bolivariana

Desde su niñez en Barinas hasta la academia militar, su alzamiento contra la tiranía, su llegada a la presidencia, el intento de golpe sufrido, las peleas con EE.UU., la integración regional, las reelecciones y reformas: una vida memorable.

Hugo Chávez, líder de la Revolución Bolivariana, nos deja su ejemplo, su fuerza y su convicción por la construcción del sueño de la Patria Grande latinoamericana. Quedará para siempre en nuestra memoria su impronta, su potente voz en aquellas gloriosas jornadas junto a Evo Morales, a Correa, a Lula, a Néstor Kirchner antes y Cristina Fernández ahora. Con la lucha de nuestros pueblos y su firmeza, nuestros conductores enterraron el proyecto imperialista del ALCA. Profundicemos nuestro compromiso con la construcción de la integración latinoamericana, por la soberanía, la igualdad y la justicia social para nuestros pueblos.

Paradojas del destino, mientras la oposición y el imperialismo lo tildó de antidemocrático, se presentó ante el electorado unas quince veces y sólo perdió en el referéndum de 2007 sobre la reforma constitucional.

Hacedor de la Patria Grande, ofreció su vida para dar vida a su pueblo, luchando para desterrar la pobreza, la marginalidad, el analfabetismo y construir la esperanza para su pueblo y todo el continente, luchando por la dignidad, la libertad de ser soberanos y dueños de nuestro propio destino.

Durante estos años de ardua construcción de la revolución social Bolivariana, y bajo su liderazgo se ha consolidado la conciencia y la voluntad popular, para ejemplo y guía de toda Nuestra América. Se

ha afianzado la justicia social y la organización que -como decía el General Juan Domingo Perón- vence al tiempo.

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe brinda su más profundo homenaje a la memoria del Presidente Hugo Chávez y alienta al pueblo Venezolano a permanecer unido y fiel al legado de su líder que vivirá por siempre en el corazón y en las luchas de los pueblos dignos.



Fiesta final colonia de vacaciones 2012-2013

En una tarde noche espectacular tuvo lugar la Fiesta Final de la Colonia de Vacaciones 2012-2013 en el Club de Campo de Santa Fe. Los más chicos hicieron divertidas presentaciones y bailes para deleite de todos los presentes.

Como todos los años, nuestro Sindicato celebra así -en familia- la culminación de cada temporada de Colonia de Vacaciones.

¡A los papás y a nuestros queridos colonos les decimos HASTA LA PRÓXIMA!

Para visualizar las imágenes en formato digital y videos de la fiesta ir al link **GALERÍA DE IMÁGENES** de la página oficial de nuestro Sindicato www.webjudiciales.com.ar



“Del amor y el teatro”

Invitados por Alberto Serruya, los integrantes del INFOJUD nos dirigimos nuevamente a la Sala Marechal del Teatro Municipal. A las 21hs. la sala estaba llena y esperaba la puesta en escena de “LOS PUROS” (Una noche de Amor).

Ella era en realidad Adriana Rodríguez y él Marcos Martínez, ambos en una excelente actuación, personificaron a André Gorz, filósofo y a su esposa Dorine, quien sufría de una grave enfermedad. La obra recrea los momentos previos a la muerte consentida por ambos. La participación de la cantante María Victoria Dávila, es un agregado que hace relucir la obra. Es un verdadero drama, pero no por lo que la obra dice, sino por lo que justamente no dice. Por los temas que trata, pero que no aborda. Porque el objetivo no es tener la verdad, sino presentar una visión distinta de los conceptos que tenemos. Quienes nos hemos casado, ante el altar o no, lo hemos hecho por amor y “hasta que la muerte nos separe”. Y esto, porque existen-

cialmente la muerte es personal, aunque la causa de la muerte sea la misma, en el mismo momento y en el mismo lugar. ¿Y el amor? *“Acabas de cumplir ochenta y dos años. Sigues siendo bella, graciosa y deseable. Hace cincuenta y ocho años que vivimos juntos y te quiero más que nunca. Recientemente me he vuelto a enamorar de tí otra vez y llevo dentro un vacío desbordante que no logra colmar más que tu cuerpo apretado contra el mío.”* La obra no podía tener mejor nombre. Pero hay algo que no entiendo, pues el amor sólo existe en la vida, sólo conozco y valoro el amor porque existo. Fuera de la vida, el amor que tengo y siento por los otros, como lo tengo y lo siento ya no existe, por eso pienso y creo, que “no hay mayor amor que dar la vida por los amigos”. Otro excelente regalo de Serruya, para el teatro y la cultura.



CONVOCATORIA DE VOCES

Cantoría Judicial convoca voces para todas sus cuerdas

Requisitos: Buena afinación, Compromiso con los ensayos y el estudio de partes.

Los ensayos: Lunes y Miércoles de 18 a 20 hs en el Sindicato de Trabajadores Judiciales sito en (San Martín 1677)

Los interesados en sumarse deben escribir a solefalcon@hotmail.com

o llamar al teléfono: 4561134

Prueba de Voces: Miércoles 27 de febrero a las 18 hs.

La Justicia tiene un valor superior al de la Ley. Lo justo es siempre moral; las leyes pueden ser injustas. Acatar la ley es un acto de disciplina pero, a veces, implica una inmoralidad. Respetar la justicia es un deber del hombre digno, aunque para ello tenga que elevarse sobre las imperfecciones de la ley.

José Ingenieros

Noticias de Rosario y Zona Sur

Viajes

Durante el año 2012 realizamos dos viajes inolvidables, uno a Córdoba (mayo) y otro a Mendoza (noviembre).

No te pierdas la oportunidad de disfrutar entre compañeros afiliados y sus familias estas lindas experiencias.

Comunicate personal o telefónicamente con el Cro. Jorge Perlo (Sec. Gremial) que te brindara toda la información necesaria o visitá la Web www.judicalesvivo.com .



Becas 2013

Beneficiate con las Becas de Posgrados en Derecho que se dictan en la UNR y UCA y que te ofrece tu gremio.

Sólo necesitas un requisito: 6 meses de antigüedad como afiliado.

También aprovecharás los descuentos en la carrera de grado de Dere-

cho que te ofrecen las facultades UCEL (Rosario, Casilda y Venado Tuerto) y UAI (Rosario), sin necesidad de antigüedad en la afiliación.

A continuación estos son los Compañeros que se beneficiaron con las Becas

Universidad Nacional de Rosario

PRIMER AÑO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL

Di Giorgio Natalia, Dutto Agustin, Tuell Verónica, Cocomazzi Romina, Coassolo Brenda, Saldutti Patricio, Martin Julieta, Gabenara Virginia.

DERECHO PROCESAL

Lang Mabel, Ferroni Carolina, Rossi Dulce Sofia

DERECHO PRIVADO

Menossi Lucas, Dulcich Cecilia, Moretti Silvia, Torno Guillermo

DERECHO LABORAL

Dell Angelo Silvina

ESPECIALIZACIÓN EN MAGISTRATURA

Guida Viviana, Arreche Maria Karina, Mure Maria Luz, Vila Carlos.

SEGUNDO AÑO

ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL

Sukerman Clarisa, Enriquez Hugo, Furundarena Maia, Funes Mariana, Traverso Caterina, Adlercreutz Erica, Milicic Ana Julia, Maggiori Maria, Carbone Franco,

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL

Ferrando Nora

DOCTORADO EN DERECHO

Rivera Rua Nicanor, Astiz Fernanda

FORMACIÓN DE MEDIADORES

Mondini Noelia

ESPECIALIZACIÓN EN MAGISTRATURA

Lanfranco Sibila, Villanueva Analia

Universidad Católica Argentina

PRIMER AÑO

ESPECIALIZACIÓN EN MAGISTRATURA

Albini Maria F, Meliton Maria Belén, Álvarez Barthaburu Ana, Martin Marianela.

DOCTORADO EN DERECHO

Machain Ariadna

SEGUNDO AÑO

ESPECIALIZACIÓN EN MAGISTRATURA

Fernández Maria Cintia

ESPECIALIZACION EN DAÑOS

Carletta Marcela F

Subsidios por nacimiento

Compañeros que recibieron subsidios por nacimientos y/o Ayuda y/o Ajuar.

AFILIADO	NOMBRE DEL BEBE	NACIMIENTO
- Agüero, Fabiana	- Sofia Lena Vicente	12/10/2011
- Pezzelato, Ricardo	- Martina Pezzelato	19/11/2011
- Ravicule, Diego	- Zoe Radicule	13/12/2011
- Di Ponte, Marianela	- Milo Jurado	19/12/2011
- Lopez, Emilce	- Isabella Lopez	28/01/2012
- Altube, Julieta	- Pilar Jazmin Alvarez	15/02/2012
- Alvarez, Silvina M.	- Violeta Rocio Schaad	16/03/2012

- Caviglia, Magdalena	- Lucas Fior	22/03/2012
- Langhi, Esteban	- Gaston Maximiliano Langhi	18/04/2012
- Luciani, Lorena Natalia	- Lara Guillermina Villan	08/05/2012
- Muñoz, Pablo Javier	- Lola Muñoz	20/05/2012
- Chocron, federico	- Mora Luana Chocron	02/06/2012
- Martinez, Luciana Gabriela	- Emilia Van Houten	30/06/2012
- Santos, Horacio y Soler, Ana Lucia	- Ignacio Santos	11/07/2012
- Carbone, Maria Eugenia	- Agostina Montecchiarini Carbone	31/07/2012
- Rista, Virginia	- Pedro Maspero Rista	25/08/2012
- Zamanillo, Maria Silvia	- Nicolas Andres Alabart	14/09/2012
- De Bella, Carina	- Felipe Rimini	21/09/2012
- Navarro Lupi, Martin	- Pilar Navarro Lupi	01/10/2012
- Valdez, Gloria	- Emilia Lucila Valdez	12/10/2012
- Lugo, Juan Carlo	- Denise lugo Sosa	28/10/2012

... y Muchos más afiliados se beneficiaron con los subsidios por casamiento y jubilacion (viajes).

Paquetes aéreos con estadia

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Santa Fe te invita a disfrutar de los siguientes destinos con traslado aéreo y alojamiento.
Pasajes Aéreos volando con Aérolíneas Argentinas.
Salidas diarias Buenos Aires / DESTINO / Buenos Aires.
Traslados In / Out. Servicio Receptivo en destino.
03 noches de Alojamiento (+ noche adicional opcional).
INCLUYE Seguro de Asistencia ASSIST-CARD Nacional.

BARILOCHE
TARIFA POR PERSONA DESDE \$2387

USHUAIA
TARIFA POR PERSONA DESDE \$3233

EL CALAFATE
TARIFA POR PERSONA DESDE \$2571

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR EN turismojudicial@hotmail.com O EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO, SAN MARTIN 1677, PREGUNTAR POR JUAN CARLOS NIZ.



Interpretación en recibo de haberes

A continuación los afiliados podrán tener la información clara de todos los conceptos y códigos que componen los recibos de sueldo de los Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.

La Asignación de la Categoría incluye estos conceptos:

- Cód. 001 – SUELDO BÁSICO: es el 40% de la Asignación de la Categoría.
- Cód. 007 – COMPENSACIÓN JERÁRQUICA: es el 60% de la Asignación de la Categoría.
- Cód. 011 – Asignación Remunerable Bonificable Resolución C.M.195
- Cód. 013 – IMSJ (Incentivo Mejoras al Servicio de Justicia).

A su vez en nuestro recibo de sueldos tenemos códigos de haberes y códigos de descuento:

CODIGOS DE HABERES:

Afectables

- 001- Sueldo Básico
- 007- Compensación Jerárquica
- 011 – Asignación Remunerable Bonificable Resolución C.M.195
- 013 – IMSJ (Incentivo Mejoras al Servicio de Justicia).
- 021- Antigüedad
- 022- Título
- 023- Antigüedad en el título (solo para funcionarios)
- 024- Permanencia
- 025- Subrogancia
- 101- Riesgo Profesional
- 180- Sueldo Anual Complementario (se liquida por semestre)

No afectables

- 181- Salario Familiar (mensual)
- 182- Ayuda Escolar Primaria (al inicio de clases, en abril de cada año)
- 183- Subsidios Familiares (nacimiento, matrimonio, fallecimiento)
- 184- Salario doble por vacaciones (en enero de cada año)
- 185- Salario por hijo menor de 4 años (cuando ambos padres

trabajan)

- 199- Gastos Funcionamiento (U.O.II.: Jdos. de Circuito y Comunitarios)

CODIGOS DE DESCUENTOS

- 501- Vacante
 - 529- Aporte Jubilatorio (14.50% sobre códigos 001+007+011+013+021+022+024; 025 y 180) s/ haberes afectables*
 - 549- IAPOS Afiliado Opcional
 - 550- IAPOS (3,5% soltero; 4,5% casado: sobre idem anterior)*
 - 553- Seguro Mutual (suma fija mensual)*
 - 555- Ley 5110 (3% sobre Sueldo Anual Complementario)*
 - 573- Sindicato de Trabajadores Judiciales- Cuota (2% sobre idem 529-Aporte Jubilatorio) y tope máximo de categoría Jefe de Despacho con 35 años de antigüedad solo con título secundario.
 - 576- Caja Nacional de Ahorro y Seguro-Seguro Colectivo (suma fija mensual)
 - 587- IAPOS Servicio Complementario
 - 602- Mutual de Integrantes del Poder Judicial -Cuota Social
 - 606- Retenciones por Alimentos
 - 608- Retenciones por Alimentos
 - 610- Retenciones por Alimentos
 - 611- Retenciones por Alimentos
 - 612- Embargos Judiciales
 - 656- Sindicato de Trabajadores Judiciales – Vivienda
 - 657- Sindicato de Trabajadores Judiciales – Mutualismo
 - 658- Asociación Mutual Judicial 2da. Circunscripción
 - 675- Comisión Bancaria (U.O.II.)*
 - 681- IAPOS – Financiación*
 - 699- Mutual de Integrantes del Poder Judicial – Servicios de Salud
- *DESCUENTOS OBLIGATORIOS

Centro de Formación Continua

INFOJUD

En el mes de julio de 2012 el Sindicato de Trabajadores Judiciales inauguró un local exclusivo para acciones de formación, lo que brindó una sede propia a las acciones que el área de capacitación de nuestro gremio (INFOJUD) venía realizando desde el año 2007. Entre sus instalaciones cuenta con un aula de informática, y una sala de disertaciones. El Instituto funciona en calle Laprida 1562, ciudad de Rosario, y tiene sus puertas abiertas para todos aquellos interesados en formarse en competencias vinculadas al Poder Judicial, sean empleados del Poder Judicial o comunidad en general. Enseguida de inaugurado, el INFOJUD ofreció cursos para las distintas instancias de los exámenes de ingreso al Poder Judicial que se realizaron en el año 2012. Se brindó capacitación en dactilografía, formación para los exámenes teóricos y talleres de ortografía. Entre los meses de septiembre y diciembre de 2012, gracias al financiamiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, se desarrollaron cursos gratuitos de Oratoria Forense y de Asistente Judicial para más de 130 personas. En el mes de diciembre se realizó un acto de cierre en el cual los que integramos el INFOJUD tuvimos la confortación de recibir un amplio reconoci-

miento sobre la calidad de la formación impartida. Esto nos permitió cerrar un 2012 colmado de aprendizajes y crecimientos.

El año 2013 comenzó con muchas actividades. En el mes de febrero se iniciaron talleres de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo, que el INFOJUD está ejecutando para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en el marco del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Estos talleres brindan la posibilidad a jóvenes de entre 18 y 24 años, de adquirir una serie de competencias básicas a través de talleres de Alfabetización Informática, Derechos y Deberes de los Trabajadores, Salud e Higiene Ocupacional y Proyecto Formativo Ocupacional. Los talleres POI, como los llamamos, se están realizando en las localidades de Granadero Baigorria, San Lorenzo, Puerto General San Martín, Cañada de Gómez, Roldán, Las Parejas, Serodino y Pérez. Entre las actividades proyectadas para los próximos meses se encuentran talleres de Informática Básica, talleres POI en la ciudad de Rosario, nuevamente cursos de Oratoria Forense, de Asistente Judicial y más actividades y jornadas diseñadas por los propios integrantes del INFOJUD, que como siempre, está abierto a todos los afiliados interesados en colaborar ¡Acercate a participar!